



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP

VISTO

La situación de revista de la Profesora Andrea Maricel Costa; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Costa revista en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica RD-2025-14-E-UNC-DEC#FP.

Que en la misma Cátedra posee un cargo regular de Profesora Asistente dedicación simple, de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el que la está reemplazando la Profesora María Florencia Aquino Cabral.

Que corresponde regularizar esta situación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Andrea Maricel Costa (Legajo 40097) en su cargo regular de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, desde el 01.09.25 y mientras dure su designación interina como Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 2º: Prorrogar la designación de la Profesora María Florencia Aquino Cabral (Legajo 56638) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, desde el 01.09.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Andrea Maricel Costa.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

